

INTERNET
Acuerdos
Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo N°707
Viernes 1 de julio de 2016

APERTURA DE LA SESIÓN.

En Santiago, viernes 1 de julio, siendo las 9:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°707, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez, y la asistencia de los Vicepresidentes Nacionales, señores Raúl Morales Matus, el señor Marcelo Zúñiga Schampke, el señor Erik Oyarzo Márquez, el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala y el Tesorero Nacional, señor José Matute Mora.

Acta N° 705 de 27 de mayo 2016. Se aprueba sin observaciones
Acta 706. PENDIENTE

Consejo Regional del Biobío (CB de Antuco)

Se toma conocimiento del Oficio N° 156 del Consejo Regional del Biobío, mediante el cual plantea la solicitud del CB de Antuco en orden a poder contar con una unidad de reemplazo para atender las emergencias, debido a que el carro bomba Berliet 770 KB6, tiene problemas de funcionamiento y es difícil obtener repuestos para su reparación.

Acuerdo: Hechas las consultas, el Consejo concluyó que por el momento no se cuenta con vehículo de reemplazo, razón por la cual no es posible cursar su solicitud.

Consejo Regional del Biobío (CB de Ñipas)

Se toma conocimiento del Oficio N° 172 de 24 de junio, mediante el cual el Consejo Regional del Biobío presenta la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Ñipas de contar en forma urgente de un vehículo en reasignación debido a que el carro Berliet asignado a la 2ª Cía presenta serios problemas y que la 1ª Cía podría presentar similares problemas. Hechas las consultas, se ve una disponibilidad de un vehículo del CB de San Vicente de Tagua Tagua, por lo que es posible una solución parcial.

Acuerdo: Visto que no hay disponibilidad inmediata de vehículos y que el CB de San Vicente de Tagua Tagua estaría poniendo a disposición una unidad, se resuelve ratificar la entrega de un carro M180 en calidad de préstamo.

Comandancia Cuerpo de Bomberos de Pinto

Se tomó conocimiento del Certificado emitido por el Comandante del Cuerpo de Bomberos, D. David Alejandro Rubio Soto, mediante el cual señala las razones por las que se resolvió dar de baja el carro bomba Berliet 770 KB6 del año 1984 patente ND1380-7, solicitando la entrega de carro en reasignación para reemplazar la unidad antes señalada.

Acuerdo: Analizada la solicitud y la disponibilidad de vehículos, se le informará que por ahora no se cuenta con disponibilidad de carro para reasignarlo, razón por la cual, no es posible dar curso a su solicitud, a la vez se le indicará que este tipo de solicitudes, deben ser canalizadas a través del Consejo Regional.

Consejo Regional de Valparaíso (CB de Papudo)

Se toma conocimiento del Oficio N°165, de fecha 30 de junio, en que se refiere al interés del Cuerpo de Bomberos de Papudo por adquirir el furgón H1 Hyundai, que la Junta Nacional dio de baja y su propósito de aportar la suma de \$4.000.000.- que corresponde al valor que pagaría el distribuidor de estos vehículos.

Acuerdo: Atendida la solicitud, el Consejo Ejecutivo acordó aceptar la oferta de \$4.000.000.-

Consejo Regional de Valparaíso (CB de Valparaíso)

Se toma conocimiento de nota de ese Consejo Regional, en que se refiere al interés del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en particular de la Cuarta Compañía, por adquirir el furgón H1 Hyundai que estaba asignado a la Sede ANB de la Región de Valparaíso, que la Junta Nacional dio de baja y su propósito de aportar la suma de \$4.000.000.-

Acuerdo: Atendida la solicitud, el Consejo Ejecutivo acordó aceptar la oferta de \$4.000.000.- situación que será canalizada a través de la Gerencia General.

Cuerpo de Bomberos de El Monte

Se toma conocimiento de la solicitud de compra de la camioneta Hyundai H1, año 2012 de la Junta Nacional, por la cual está dispuesto a pagar \$4.000.000.- para el Cuerpo de Bomberos, conforme a una propuesta de pago de \$1.843.016 correspondiente a devolución de multa, y el resto mediante un Cheque por \$2.156.984.-

Acuerdo: Analizada la solicitud y el apoyo del Consejo Regional, se acepta la fórmula de pago de \$1.843.016 correspondiente a devolución de multa, y el resto mediante un Cheque por \$2.156.984.- En consecuencia, se le da curso a la solicitud de adquisición del mencionado vehículo, situación que será canalizada a través de la Gerencia General.

Consejo Regional de La Araucanía (CB de Villarrica)

Se toma conocimiento del Oficio N°94 de 27 de junio, a través del cual el Consejo Regional solicita diseño del cuartel para la 4ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Villarrica, emplazada en la localidad de Ñancul. El Alcalde de la Comuna y el Concejo Municipal comprometen pagar \$80.000.000.- a través de patrocinio de un proyecto FRIL año 2016.

Acuerdo: Atendidos los antecedentes, el apoyo del Alcalde de la comuna, y dado que se cumple con el requisito para diseño de cuartel para la región, el Consejo Ejecutivo acordó darle curso en los términos planteados.

Consejo Regional de La Araucanía (Proyecto ERA)

Se toma conocimiento del Ord. N°93 de 27 de junio, del Consejo Regional de La Araucanía, mediante el cual solicita se mantengan los valores iniciales del Proyecto de adquisición de 528 equipos de Equipos de Respiración con sus cilindros de recambio, que data desde 2012.

Acuerdo: Evaluada la petición, y dado que la decisión respecto de su solicitud forma parte de un acuerdo de cofinanciamiento por parte del Directorio Nacional, el Consejo Ejecutivo no está en condiciones de dar una respuesta positiva al proyecto, razón por la cual acordó pedirle al Consejo Regional de La Araucanía que actualice el Proyecto completo para presentarlo en el próximo Directorio que es la instancia a quien corresponde tomar la decisión al respecto.

Consejo Regional de Tarapacá (CB de Huará)

Se toma conocimiento del Oficio N°95, de 28 de junio DEL Consejo Regional de Tarapacá, mediante el cual solicita se gestione el depósito del 50% de los recursos aprobados en el Consejo Ejecutivo N°703, para la construcción del cuartel de la Segunda Compañía de Pisagua, del Cuerpo de Bomberos de Huará. Asimismo, en su Oficio N°96 da cuenta de la solicitud de aporte, por aumento de costo, derivado de problemas durante los trabajos en el terreno (rocas de gran tamaño), lo que lleva a requerir la suma de \$22.566.021.- en calidad de préstamo.

Acuerdo: Analizada las solicitudes planteadas en los oficios N° 95 y 96 del Consejo Regional de Tarapacá, estas son aceptadas. En cuanto al aumento de costo por los problemas ya identificados, se acordó entregar los recursos con cargo al Fondo Solidario para Emergencias.

Licitación N°2/2016 Contrato marco de suministro Cascos de Interfase, Incendios Forestales y de Rescate Norma EN16471-16473 para Bomberos. El Contralor y el Departamento Jurídico, revisados los antecedentes de las empresas 4 empresas participantes, y el proceso mismo de licitación, detectaron una discrepancia entre las bases técnicas y administrativas, como también detalles en las visitas a los servicios técnicos. Su recomendación es declarar desierta la licitación y revisar nuevamente las bases técnicas y administrativas. Una vez subsanadas las discrepancias detectadas, llamar a un nuevo proceso de licitación.

Acuerdo: Se declara desierta por existir discrepancia entre lo solicitado en las bases técnicas y las bases administrativas y por problemas detectados en las exigencias sobre los servicios técnicos. Una vez subsanados los detalles del proceso, se llamará nuevamente a licitación.

Licitación N°3/2016 Contrato marco de Suministro de Ganchos 1.80 y 3 mts.

a) Importación Directa FOB (Puntajes empresa calificada)

Proveedor	Características Técnicas	Plazo de entrega FOB	Precios FOB	Puntaje Total
Pesco S.A. 1.80 mts.	50	5.00	45.00	100
Pesco S.A. 3 mts.	50	5.00	45.00	100

b) Importación Directa CIF (Puntajes empresa calificada)

Proveedor	Características Técnicas	Plazo de entrega FOB	Precios CIF	Puntaje Total
Pesco S.A. 1.80 mts.	50	5.00	45.00	100
Pesco S.A. 3 mts.	50	5.00	45.00	100

Acuerdo: Analizadas las ofertas FOB y CIF de las empresas que calificaron, se acuerda adjudicar la oferta CIF presentada por la empresa Pesco S.A. por haber obtenido el mayor puntaje total final.

Licitación N°4/2016 Contrato marco de suministro de Cámara de Imagen Termal Norma NFPA 1801-2013

a) Importación Directa FOB (Puntajes empresas calificadas)

Proveedor	Características Técnicas	Plazo de entrega FOB	Precios FOB	Puntaje Total
Impomak S.A.	40,57	5.00	37,15	82,72
Improfor S.A.	34,38	1,50	45,00	80,88
MSA Chile	41,95	1,67	38,52	82,14

b) Importación Directa CIF (Puntajes empresas calificadas)

Proveedor	Características Técnicas	Plazo de entrega FOB	Precios CIF	Puntaje Total
Impomak S.A.	40,57	5.00	37,63	83,20
Improfor S.A.	34,38	1,73	45,00	81,11
MSA Chile	41,95	1,58	38,71	82,25

Acuerdo: Analizadas las ofertas FOB y CIF de las empresas que calificaron, se acuerda adjudicar a la oferta CIF presentada por Impomak S.A. por haber obtenido el mayor puntaje total final.

Licitación N°5/2016 Contrato marco de suministro de Botas de Goma Norma NFPA 1971-2013

a) Importación Directa FOB (Puntajes empresas calificadas)

Proveedor	Características Técnicas	Plazo de entrega FOB	Precios FOB	Puntaje Total
Pesco S.A.	39,12	3,10	42,14	84,36
Ferexpo S.A.	49,68	5,00	45,00	99,68

b) Importación Directa CIF (Puntajes empresas calificadas)

Proveedor	Características Técnicas	Plazo de entrega FOB	Precios CIF	Puntaje Total
Pesco S.A.	39,12	4,38	42,23	85,73
Ferexpo S.A.	49,68	5,00	45,00	99,68

Acuerdo: Analizadas las ofertas FOB y CIF de las empresas calificadas, se acuerda adjudicar la oferta CIF presentada por la empresa Ferexpo S.A. por haber obtenido el mayor puntaje total final.

Colaborador Contralor

Se plantea la necesidad de que el Contralor, señor Juan Guillermo Leal pueda contar con un colaborador, dado que ha aumentado el trabajo y varias veces

ha debido viajar para visitar Consejos Regionales y Cuerpos en regiones y alguien debe quedar en la oficina. Se da lectura al Informe de Selección y a la terna de los postulantes que tienen las competencias. Para tal efecto, se entrevistó a varios postulantes, quedando en primera línea el señor Darwin Oñate Contreras.

Acuerdo: Analizada la necesidad y los requerimientos de contar con una persona que conozca de auditoría y ayude al Contralor, se acuerda contratar al señor Darwin Oñate Contreras.

Carros sin aporte (Sr. Luis Erpel Celis)

Se refiere a la nómina de los carros que se darán de baja cuando se reciban los carros sin aporte, de acuerdo con las cartas que enviaron los Consejos Regionales sobre el asunto. Muestra una gráfica en Data Show, donde se puede apreciar el listado de carros. Señala el señor Gerente que de las 50 propuestas que se enviaron solo se mantuvieron 23 y dejando fuera a los CB que ya habían recibido carros sin aporte, quedando 32. Detalla cómo quedaría la nómina para presentarla al Directorio.

Se toma conocimiento del cuadro que de carros que serán reemplazados por los carros sin aporte. De aprobarse la propuesta, se estará dando cumplimiento al acuerdo de acortar la brecha relacionada con los carros que deberían tener los Cuerpos de Bomberos. Se establece que no habría más carros sin aporte porque el objetivo se habría cumplido.

Proceso IEC (Certificación y clasificación internacional) (Sr. Raúl Bustos Zavala)

Acuerdo: Conforme a las necesidades planteadas para el proceso de certificación de los grupos USAR, se aprueba la contratación de un Dropbox, para 20 usuarios, por un valor de \$2.298.800.- al año.

Directorio Extraordinario

Tabla Directorio Extraordinario N°378

1. Instalación de nuevo Directorio Nacional. Revocación y otorgamiento de poderes a nuevos integrantes del Directorio Nacional.

Se aprueba la Tabla del Directorio Extraordinario N°378

Tabla Directorio Extraordinario N° 379

1. Propuesta distinción a Ex Directores Nacionales.
2. Nombramiento Comisiones de Trabajo.
3. Nombramiento Consejo Directivo ANB.
4. Nombramiento Directorio Fundación de Capacitación Bomberos de Chile.
5. Avance Sistema Nacional de Operaciones.
6. Respuesta Comisión Revisora de Cuentas.

Se aprueba la Tabla del Directorio Extraordinario N°379

Renovación de Computadores

El Gerente General, señor Luis Erpel informa que se requiere renovar 22 computadores. Hechas las cotizaciones, se concluye que para dicha adquisición se requiere la suma de \$9.000.000.-

Acuerdo: Escuchados los fundamentos planteados por el Gerente, se aprueba la adquisición de 22 computadores, por un valor total de \$9.000.000.- y 3 notebooks para los Jefes de Operaciones.

Directorio de la Fundación de Capacitación

Se acuerda ratificar para la Fundación de Capacitación a los Directores señores Luis Riveros Cornejo y señor Horacio Pavez García para la aprobación del Directorio Nacional.

Próximo Consejo Ejecutivo. Se acuerda realizarlo el viernes 22 de julio, a partir de las 12 horas.

No habiendo más temas que tratar, se levantó la sesión a las 12:15 horas.

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional